



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/047

Téngase a la señora COTTY MORALES CAAMAÑO como coadyuvante del Actor Popular en este proceso.

Compártasele el link de la actuación.

En cuanto a la celeridad del asunto y que deprecia el Actor Popular en escrito enviado el 4 de los corrientes mes y año, el Despacho le informa que se le ha dado el trámite diligente que requiere esta clase de acciones, respetando ante todo los términos y debido proceso a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab5559ad6206366e200cbc694d1804925bbdaa3ea276a97c55b2be79ab12f6f4**

Documento generado en 06/04/2022 11:23:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>